



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (CEI-ENCB) DEL IPN

1. Definiciones

- a. **Solicitud:** El acto del responsable del proyecto solicitante y/o presidente de academia para someter por escrito la evaluación bioética del proyecto, práctica o actividad.
- b. **Formatos:** Formularios que deberán completarse y anexarse. En este caso, los formatos son: CEI-ENCB-01 (guía de autoevaluación), CEI-ENCB-02 (solicitud de revisión de protocolo o práctica de laboratorio) y CEI-ENCB-03, que se refiere a la justificación para el uso de animales de laboratorio.
- c. **Protocolo o Práctica de laboratorio *in extenso*:** Documento técnico – científico en el que se manifiesta el marco teórico y la justificación del procedimiento experimental propuesto con la finalidad de generar y/o aplicar un conocimiento (sea en el ámbito de la investigación o de la docencia). En él se describen detalladamente los materiales y procedimientos experimentales, con la finalidad de que los resultados derivados de éste sean reproducibles y, por consiguiente, logren el desafío de la hipótesis y consecución de los objetivos y metas planteadas, que permitan que estos sean concluyentes.

2. Requisitos

El responsable del proyecto solicitante o el presidente de la academia correspondiente deberá tomar en cuenta las fechas en que sesiona el CEI-ENCB y presentar la solicitud correspondiente al menos diez días antes de la sesión correspondiente. El tiempo promedio para su primera respuesta es de aproximadamente un mes, a partir de la fecha de la recepción.



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

- a. Carta de solicitud, dirigida al Presidente del CEI-ENCB, indicando el nombre del protocolo o práctica de laboratorio.
- b. Formatos CEI-ENCB-01, -02 y -03 contestados en su totalidad y firmados cada uno de ellos.
- c. Protocolo en extenso.
 - i. Introducción (máximo cinco páginas). Si agrega una portada, abstenerse de agregar nombre de estudiantes.
 - ii. Justificación
 - iii. Objetivos
 - iv. Materiales y métodos (sin restricción de páginas)
 - v. Referencias bibliográficas

En el caso de prácticas de laboratorio, ésta deberá incluir:

 - i. Introducción
 - ii. Objetivo
 - iii. Materiales y métodos, aclarando los cambios realizados que contemplen el principio de las 3R (reducir, refinar y reemplazo).
- d. Anexos: artículos completos, constancias, diplomas, cursos o experiencia laboral en el uso de la especie animal a utilizar.

3. Forma de presentación

- a. Los documentos antes enlistados deben presentarse en el orden descrito en UN solo archivo .pdf (el área de cómputo de la ENCB cuenta con los programas y el equipo necesario para su apoyo).
- b. El archivo .pdf deberá enviarse a través del correo electrónico del **responsable** del proyecto solicitante o, en su caso, el del **presidente de academia**.
- c. El archivo .pdf deberá enviarse vía correo electrónico a cei.encb@ipn.mx, indicando en el asunto: "Solicitud de evaluación". **Los archivos que no se reciban por este medio, NO serán evaluados.**



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

- d. Al momento de enviarlo, si lo envía desde @ipn.mx, deberá recibir un correo electrónico indicando que su protocolo ha ingresado al CEI-ENCB. En caso de que esto no ocurra, por favor comuníquese a la extensión 62368 o a la extensión 52385.

4. Dictamen

Una vez que ingresó su protocolo, será agendado a la junta inmediata disponible (en ocasiones el número de protocolos a evaluar excede el tiempo de sesión ordinaria, lo que origina la necesidad de juntas extraordinarias).

Los resultados probables serán:

- a. **Aprobado**, el cual tendrá una vigencia de **UN** año, con posibilidad de renovarse anualmente hasta por cuatro años más, dando un total de cinco años, previa presentación del informe anual (formato CEI-ENCB-09) y de la solicitud de renovación (formato CEI-ENCB-10). Si el proyecto de investigación o la práctica de laboratorio requiere de alguna modificación, ésta DEBE notificarse al CEI-ENCB utilizando el formato CEI-ENCB-08 (formato de enmienda).
- b. **Pendiente de aprobación**, en donde el responsable del proyecto o el presidente de Academia tendrán máximo **15 días** para entregar los requerimientos solicitados, si necesitan más tiempo, favor de manifestarlo al correo del cei.encb@ipn.mx. En caso de no entregarlos, el proyecto se declarará **No presentado**. Los proyectos con esta condición tendrán que volver a iniciar el proceso.

Los protocolos de investigación o prácticas de laboratorio **pendientes de aprobación** pueden ser porque:

- 1) **Requiere de modificaciones mayores** y deberá ser evaluado por el pleno del CEI-ENCB en la sesión más próxima a la recepción de las correcciones. Debe volver a enviar el archivo .pdf completo, **resaltando** las modificaciones, lo que será de gran ayuda para un trabajo eficiente del Comité. Tomar en cuenta que esto implica, al menos, un mes de espera para el resultado.



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

2) **Requiere modificaciones menores** y podrá ser evaluado de manera expedita por el Presidente y el Secretario del CEI, una vez que se han subsanado las modificaciones, las cuales deben ir también **resaltadas**.

c. **Rechazado.** Es probable que la forma en la que está presentado el protocolo no permite su evaluación. El CEI-ENCB le asignará un asesor para guiarlo en el proceso de presentación.

5. Dictamen aprobatorio

Una vez que obtenga el dictamen aprobado en su evaluación, o bien, que tenga un dictamen que requiera modificaciones menores y las realice, debe hacer llegar a la secretaría del CEI su protocolo engargolado en **DOS** originales exactamente iguales, firmados en original con tinta azul, en el siguiente orden:

1. Carta responsiva (Disponible en la página web)
2. Carta inicial dirigida al Dr. Ricardo Pérez Pastén Borja, Presidente del CEI-ENCB, donde solicita la evaluación de su protocolo (con fecha del primer correo electrónico enviado).
3. Formato CEI-01
4. Formato CEI-02
5. Formato CEI-03
6. Escrito extenso
7. Referencias completas que ingresó como constancia de haber trabajado con la especie en estudio.
8. Algún otro documento que haya sido solicitado por el CEI-ENCB.



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

Traer los dos originales al Laboratorio de Inmunología Celular, Departamento de Inmunología, ENCB, Casco Santo Tomás.

6. Diagrama de flujo

Trámite para la obtención de aval del CEI – ENCB Proyectos con animales de experimentación

